GANARON COLON Y DOCK SUR; PERDIO UNION EN BUENOS AIRES

INFORMACIONES EN Páginas 7 y 8

LA JUSTICIA SOCIAL LLEGA A LA UNIVERSIDAD ARGENTINA. EL Gral. PERON ANUNCIO LA SUPRESION DE LOS ARANCELES

Dirigió un Mensaje a la Juventud del País

IVANISSEVICH PRESIDIO UN ACTO EN ROSARIO

BUENOS AIRRES, 20 (ANS). — El pueblo entero, puesto de pie, estuvo presente en el homenaje tributado a la patria en la glorificación del símbolo creado por el general Manuel Belgrano, de cuya muerte se cumplieron 129 años. Buenos Aires, la metrópoli inmensa que es a la vez el corazón del país, que recoge todos sus estremecimientos, vibró hoy en la emoción que presidió los actos con que Argentina toda reverenció a sus héroes.

La gran ciudad del Plata lucía desde las primeras horas de la mañana la gala de millares de banderas tremolando por la brisa que, luego de besar las aguas del estuario, acariciaba las moles de cemento. Sus calles fueron tomando la fisonomía característica de las grandes celebraciones, al volcarse una densa muchedumbre, que convergió hacia las distintas plazas y paseos donde se cumplieron los homenajes a la bandera nacional.

Fué así que desde hora temprana, la Plaza de Mayo, el paseo que ha recogido en 139 años las resonancias de los grandes acontecimientos que conmovieron a la pujante nación, mostraba el aspecto propio de las grandes celebraciones. Millares de hombres, mujeres y niños se habían ubicado en el gran anfiteatro, para adherir personalmente a la ceremonia que, presidida por el general Perón, habría de tenerlo por escenario.

Poco después de las 9 se realizaba la ceremonia del izamiento de la bandera, en el mástil que se levanta junto al monumento a Belgrano, hallándose formadas unidades de nuestras fuerzas armadas. La sencilla, pero emotiva ceremonia, fué seguida con unción patriótica por los circunstantes.

JURAMENTO A LA BANDERA

Poco después de las 10 tuvo lugar la ceremonia del juramento de fidelidad a la bandera nacional, por parte de los conscriptos de la clase 1928. Este acto fué presidido por el General Perón, que ocupó un palco erigido especialmente, asistiendo en compañía de ministros, altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas y altos funcionarios, así como dignatarios eclesiásticos. Luego se ofició una misa de campaña y, requerida por el jefe de las fuerzas que participaron de este acto, la venia del Presidente, se realizó un desfile, cuyos detalles, al igual que los de los demás actos, fueron seguidos con profundo interés por los millares de ciudadanos allí reunidos.

Cabe recordar que simultáneamente, en otros puntos del país se realizaban ceremonias con igual finalidad, jurando fidelidad a la bandera los soldados de los respectivos acantonamientos.

TOMAN JURAMENTO A ESTUDIANTES EN ROSARIO

El país pudo seguir paso a paso los detalles de las ceremonias cumplidas al irradiarlos Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión. La trasmisión, una vez cumplidos los actos de Plaza de Mayo, pasó a efectuarse desde la segunda ciudad de la República, donde se hallaba el ministro de Educación, profesor Dr. Oscar Ivanissevich, quien llegó a Rosario en compañía de una delegación de estudiantes sureños.

A las 11, vale decir minutos antes de iniciarse la trascendental ceremonia, el lugar elegido, en las barrancas del Paraná, ofrecía un aspecto impresionante. Millares de personas rodeaban a las altas autoridades que presidían la ceremonia. El sitio de honor estaba ocupado por el ministro mencionado, el gobernador de la Provincia de Santa Fe, Ing. Juan H. Caesar; sus colaboradores inmediatos, el comandante de la tercera división, altas autoridades militares y eclesiásticas, directores de institutos educacionales, y otras personalidades. Además formaba el alumnado de diversos colegios y escuelas de esa ciudad y de otros distritos vecinos.

Luego de entonarse el Himno Nacional, que fué coreado con gran entusiasmo por la enorme muchedumbre, habló el maestro de una escuela rosarina, Sr. Julio Díaz de Vivar, quien destacó la significación de la jornada.

A continuación y para tomar el juramento al alumnado, habló el Dr. Ivanissevich, quien empezó diciendo:

"Excmo. señor Presidente de la República, ausente de esta plaza, pero presente en el corazón de todos los argentinos; señor representante de las tradiciones vivas de la ciudad de Rosario, don Calixto Lasaga; señor gobernador; señor comandante del primer ejército; señor obispo auxiliar; señores ministros del P. E. de la Provincia; señores legisladores; señor Intendente municipal; señor jefe de Policía; señor presidente de la Cámara de Apelaciones; señores representantes consulares y eclesiásticos; autoridades civiles y militares; señores representantes del Instituto Belgraniano; señores subsecretarios; señores rector de la Universidad Nacional del Litoral; señores obreros; señoras y señores jóvenes estudiantes:

"En la más alta cumbre de la historia, San Martín y Belgrano y su bandera. Esta bandera que nos convoca hoy con la sola virtud de su presencia, nos convoca el cielo a los creyentes, como convoca Dios, que es quien nos crea. Rosario es la ciudad de la bandera. De aquí subió a los cielos y allí vive por el amor profundo de su pueblo y el trabajo tenaz que ella preside. Nuestro deber ante el trono augusto, es hacerla más grande cada día, por el trabajo inacabable e inmenso que triunfa de la soledad y que triunfará, si es fuerza que así sea, de empresas más bravas, estrechando los nudos de las manos en un solo manojo, tenso y fuerte, que sólo pueda desatarlos el esfuerzo postrero de la muerte!

"Hoy, en este homenaje, la vil materia del hombre se sublima en la escala humana, por el reflejo de la luz divina: de esa luz que se encendió en bandera, neutralizando el mal de las pasiones, uniendo los corazones, redoblando sus latidos estremecidos de amor a la patria entera, porque la vida nada vale si se apaga la luz de su bandera".

Terminadas estas palabras de la alocución del ministro, por los altavoces se reclamó atención, a fin de que el Dr. Ivanissevich recabara el juramento de fidelidad a la bandera nacional, de parte de los alumnos de tercer grado de las "once mil escuelas argentinas", y de aquellos niños de grados superiores que aun no lo hubieran prestado.

Acto seguido el ministro pronunció las palabras de ritual, para recabar el juramento.

Millares de voces juveniles se alzaron en el amplísimo escenario para responder con un viril: "Sí juro!", mientras la concurrencia aplaudía frenéticamente.

EL MENSAJE DEL Gral. PERON

Acto seguido se irradió para todo el país el mensaje del primer mandatario de la República, General Perón, quien habló desde la residencia presidencial.

Dijo así el primer magistrado: "Jóvenes argentinos: En el Día de la Bandera de la Patria, uno mi homenaje como hombre del pueblo, a la enseña que acaudillando a millones de argentinos, sintetiza y simboliza el augusto objetivo de todos los que luchamos por una Argentina grande, libre, soberana y justa.

"En ella rendimos tributo de recuerdo y gratitud a su creador, el general Manuel Belgrano, que con San Martín, representa los héroes máximos de la nacionalidad y las glorias más puras de la patria.

"En el comienzo de mi presidencia, después de más de un siglo de olvido, di cumplimiento a los deseos de Belgrano, de designar la recompensa en dinero que le acordara al prócer el gobierno, destinando los fondos necesarios para construir una escuela, como él lo dispuso, en la ciudad de Tarija, interpretando sus ideas y sentimientos, que lo impulsaban a destinar sus bienes y recompensas para construir escuelas en la rudimentaria comunidad argentina de su tiempo, deseo anunciar que desde hoy quedan suprimidos los actuales aranceles universitarios, en forma que tal enseñanza sea absolutamente gratuita y al alcance de todos los jóvenes argentinos que anhelan instruirse para bien del país.

"Para honrar a los héroes, nada mejor que imitarles. Cumplimos el mandato histórico de completar la independencia que ellos comenzaron, por eso luchamos para liberar a la República de toda influencia de poder extraño a la nacionalidad. Como ellos, necesitamos de la vigilancia del trabajo sin tregua y del sacrificio sin medida cuando sea necesario.

"Jóvenes argentinos: Que nuestra bandera os recuerde siempre vuestros deberes de patriotas, prontos a ofrecer la vida en holocausto, porque los sillones sagrados están escritos con las gloriosas tradiciones de la Patria y los deberes ineludibles que todos tenemos de defenderla".

Asumió el gobernador de la P. de Catamarca

CATAMARCA, 20 (ANS). — Hoy asumió su alto cargo el gobernador de esta provincia, el Dr. Vicente L. Saadi, quien luego de prestar juramento a la Constitución provincial, se hizo cargo de sus funciones.



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1789

Año XXII. Nº 8051. Santa Fe, martes 21 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313,316 (12 pág.) Precio $ 0.20

Fué levantada la huelga de mineros

WASHINGTON, 20 (ANS). — Fué levantada la huelga de mineros en Estados Unidos. El líder de la organización que agrupa a ese importante sector de trabajadores, señor John Lewis, dió la orden, que fué acatada por el gremio.





La ciudad de Rosario se vistió ayer de fiesta, al ser escenario principal de los actos realizados en el país, con motivo de conmemorarse el "Día de la Bandera". Presidió los mismos el Ministro de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, asistiendo el Gobernador de la Provincia, ingeniero Caesar con sus ministros y altos funcionarios. En las notas gráficas que anteceden puede verse, en primer término, al Ministro de Educación Dr. Ivanissevich haciendo uso de la palabra, al tomar juramento de fidelidad a nuestra bandera a los alumnos de los establecimientos secundarios de Rosario. En la otra nota, un aspecto del desfile de los alumnos. Abajo, en primer término una vista general del público alrededor del Monumento a La Bandera, que se levanta majestuosa frente a las barrancas y, por último, los conscriptos de las guarniciones militares con asiento en Rosario, pasan frente a la bandera que instantes antes habían jurado defender con honor.

En Diputados y Senadores se han Realizado Ayer Sendas Reuniones

EN EL PRIMERO DE ESOS CUERPOS FUERON SORTEADAS LAS BANCAS

La Cámara de Diputados realizó anoche su primera sesión del período. Presidió el titular, diputado Pascual Cevallo, con asistencia de 39 legisladores. Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a numerosos asuntos entrados, que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

Homenajes

A las 20.30 solicitó la palabra el diputado peronista Salinas. Se refirió a la fecha del 20 de Junio, Día de la Bandera, mocionando que la Cámara debía adherirse al homenaje. Hubo asentimiento, adhiriéndose el sector radical por intermedio del diputado Prece. Acto seguido fué rendido el homenaje, poniéndose de pie.

Incorporación de un diputado

Seguidamente prestó juramento y se incorporó al cuerpo el diputado por Iriondo, Juan Carlos Aguirrezabal, quien aun no se había incorporado. Se aprobó una moción del diputado Robledo, reconociéndole las dietas y gastos, a contar del día 2 del corriente mes.

El sorteo de las bancas

Después que fueron designadas las comisiones internas y se señalaron los días jueves, de 16 a 20, y de 21 a 24; y viernes, de 16 a 21, la Cámara pasó a efectuar el sorteo de las bancas.

Practicado el sorteo, la presidencia dió a conocer los siguientes resultados: Diputados Emilio Acosta, mandato por dos años; J. Carlos Aguirrezabal 2; Julio N. Alvarez 2; Mario O. Amadio 2; Gregorio Luis Bianchi 4; Angel Antonio Brovelli 4; Manuel J. Candelero Cassino 2; Héctor Casiano Castaño 2; Pascual Martín Cevallo 4; Francisco Tomás Cobelli 2; Salvador Damiani 2; Eleodoro Doldán 2; Domingo Galaño 4; Bernardo González 4; Geraldo Honis 2; Carlos A. Lambruschini 2; Juan Molalini 2; Antonio Martín 4; Merol Federico 4; Juan Pedro Mottier 4; Angel Mochiatti 2; Alfredo Noreña 4; Adolfo Pallas 2, 4; Federico Pinto 4; Angel Prece 4; Miguel Ravellino 2; Luis Rinaldi 4; Angel Robledo 4; Fco. José Roig 2; Pedro Rosa 2; José Basilio Salinas 4; Andrés Sandoval 4; José Torterolo 4; Rafael Vaclievich 4; Julio César Villaña 4; Eugenio Vijonde 2; Rodolfo Weidman 4; Leopoldo Tecca 4 y Zuber Ignacio 4.

La presidencia hizo la proclamación.

La investigación

El presidente informó de la investigación que se realiza en la Cámara y los decretos que ha dictado declarando cesante al prosecretario y habilitado, Rafael S. Guerrero, que se hallaba suspendido y nombrando en su lugar a Raúl Ruiz y Ruiz.

A moción de Robledo el asunto pasó a la Comisión de Negocios Constitucionales. Finalmente se resolvió que el día miércoles próximo, a las 12, se constituyan las comisiones internas.

En sesión secreta la Cámara procedió a elegir los miembros que formarán la comisión de investigación judicial.

La sesión fué levantada a las 22 horas.

Habría ya un acuerdo entre los 4 Grandes

PARIS, 20 (ANS). — En un extenso comunicado, los ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias, han llegado a un acuerdo esta noche, sobre el tratado de paz con Austria, así como en un "modus vivendi" entre las potencias ocupantes de Alemania. Las bases de estos convenios, de lo que se ha informado esta noche, se darán a conocer mañana.

REALIZO SU PRIMERA SESION EL SENADO DE LA PROVINCIA

A las 20.25 de anoche se reunió la Cámara de Senadores con la totalidad de sus miembros y bajo la presidencia del vicegobernador, Dr. Alvaro González.

Se dió lectura a numerosos asuntos y acto seguido el senador Scallise se refirió a la fecha del Día de la Bandera, mocionando que la Cámara rindiera el homenaje a la Bandera y su creador, adhiriéndose los senadores Roullet y Di Benatti, poniéndose el cuerpo de pie.

Se facultó a la presidencia para designar las comisiones internas y luego se designó los días y horas de sesiones, que serán los siguientes: jueves, de 16 a 20 y de 21.30 a 24; viernes, de 16 a 21, lo cual fué aprobado.

Acto seguido se levantó la sesión. Eran las 21.

Demórase la firma de un convenio comercial

EL DE NUESTRO PAIS CON GRAN BRETAÑA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Durante más de 10 horas deliberaron los negociadores argentino-británicos que intervienen en la redacción del convenio.

La reunión iniciada ayer a las 11 finalizó esta madrugada a la 1.40, participando los miembros del Consejo Económico, el canciller Bramuglia, el embajador inglés y los expertos de ambos países que actúan como asesores, en total unas veinte personas.

Trascendieron algunos detalles aislados, más las breves declaraciones que formularon los participantes. Los ingleses dijeron por boca de su embajador, que las conversaciones habían continuado y que resultaba imposible asegurar si el convenio podía o no ser firmado mañana, en razón de que aún faltaba conversar sobre algunos aspectos, lo que se haría esta tarde.

Por su parte los argentinos se mostraron igualmente reservados y declararon que se habían discutido nuevos aspectos de la redacción definitiva del convenio y que en una reunión, a realizarse esta tarde continuarían las conversaciones.

En general ambas partes mostraron franco optimismo. Uno de los negociadores argentinos, afirmó que prácticamente el convenio se había redactado y sólo restaban cuestiones de forma, dependiendo la fecha de la firma, más de una cuestión de tiempo que de dificultades surgidas de la concertación.

Con respecto a las reuniones de lo que el embajador británico durante todas las deliberaciones se mantuvo en comunicación directa con el gobierno de Londres y en dos oportunidades, en que debió recurrir a su consulta para allanar dificultades que se fueron presentando sobre la marcha, aquél respondió favorablemente a la tesis argentina.

Durante la tarde de hoy el embajador inglés realizó varias consultas con su gobierno, relacionadas con la interpretación de las cláusulas del convenio a formarse por el gobierno de nuestro país. Las consultas fueron motivadas por los resultados de la prolongada reunión de la víspera.

En las primeras horas de la tarde existía la impresión de que hoy continuarían su labor las comisiones para concluir la redacción del nuevo convenio para subscribirlo mañana o a más tardar pasado mañana miércoles.

EL CAMINO DE LA POLITICA RUSA EN ALEMANIA

LONDRRES, 20 (Especial). — El reverso de la política soviética en Alemania fue revelado en una forma ahora familiar. No hubo una explicación, ni a los ministros occidentales, ni al pueblo soviético ni a los partidos comunistas satélites, llamados repentinamente a seguir una nueva línea. No hubo tampoco, por cierto, la admisión de que se hubiese registrado cambio alguno. No podía haberla, por cuanto admitir que era alterada la vieja política sería admitir que Stalin se ha equivocado o, al menos, que ha fallado en sus cálculos. Y ningún comunista se atreve a hablar de eso. El primer punto del "stalinismo" es que Stalin es incapaz de cometer un error.

Así, para comprender las razones y por lo tanto las inferencias de este sorprendente cambio, uno debe contemplar los hechos. Porque ha sido repentinamente descartada la política para Alemania tan ceremoniosamente anunciada en Varsovia hace sólo once meses? Por qué ha decidido repentinamente el gobierno soviético que no debe haber, al menos por el momento, un gobierno democrático para toda Alemania", sino sólo un "consejo de estado alemán" — cuya formación no se haría por medio de elecciones— encargado de las "cuestiones económicas y administrativas" bajo el "supremo poder" de un Consejo Interaliado de Control?

La primera razón es netamente política. Hace un año, Stalin, inducido a equivocación por los comunistas alemanes y por sus propios funcionarios en Alemania, creyó que una Alemania democrática unida sería fácilmente convertida en una Alemania dominada por los comunistas. La unidad, las instituciones democráticas y el retiro de las fuerzas de ocupación permitirían que surgiera rápidamente un estado alemán que se aliaría política y económicamente con la Unión Soviética y se separaría de Europa Occidental.

Pero primeramente los acontecimientos en Occidente, luego el resultado de las recientes elecciones en la zona soviética, han demostrado a Stalin y sus colegas que el mismo era sólo un sueño. Una Alemania unida con libertad para elegir, se decidiría por perseguir a Europa Occidental y no la Unión Soviética y sus satélites. Por lo tanto, el programa de Varsovia debió ser abandonado. No debía haber un "gobierno democrático para toda Alemania" sino que debía mantenerse la partición, a fin de que, por lo menos, Rusia pudiera de cualquier modo mantener el control de la zona oriental.

Pero porque, al mismo tiempo, proponer el establecimiento del Consejo Interaliado de Control y la creación "de un organismo económico y administrativo alemán sometido a aquél"? Nuevamente la respuesta es clara. Políticamente, el gobierno soviético desea todavía mantener Alemania dividida y retener su completo control sobre la zona oriental. Pero económicamente, se encuentra en graves dificultades.

Cuando hace dos años el gobierno soviético prohibió a sus satélites participar en la Organización de Cooperación Económica Europea, tenía planes grandiosos para una Europa Oriental cuya economía estaría estrechamente unida a la de Rusia, separada en todo lo posible de los países de Europa Occidental y de ultramar. Durante dos años los estadistas rusos han tratado de poner en vigor esos planes grandiosos. El resultado ha sido crear una intensa crisis económica, especialmente en Checoeslovaquia y Alemania Oriental. La Unión Soviética, pese a todas sus ... de ... económica no está en condiciones de ayudar ... satélites.

El Orden

— Santa Fe, martes 21 de junio de 1949. — EL ORDEN

Las Necesidades de la Zona Norte de Santa Fe

Atendiendo razones valederas, los representantes provinciales por el departamento Vera, han elevado al Gobernador de Santa Fe, un memorial en el que puntualizan una serie de problemas que reclaman solución inmediata para afianzar el progreso en esa zona norteña santafesina.

La conducta asumida por los legisladores de referencia, se ajusta a las solicitaciones populares de los habitantes verenses, los que con debida comprensión de la realidad, entienden que muchas necesidades básicas de la región, sólo podrán ser resueltas satisfactoriamente por los poderes públicos, dado que la iniciativa privada nunca puede afrontar gastos de relativa importancia ni a la misma le corresponde asumir una postura, que aún cuando resulte valiosa no está a su alcance ni dentro de sus deberes colectivos, salvo en los casos extremos y debidamente justificados.

Las obras públicas que se reclaman, son aquellas relativas a la terminación de caminos de indudable importancia para las actividades comerciales y económicas de la región y de la provincia, tales como el camino que resta construir entre Intiyaco y Tartagal, la ruta que une Garabato y Kilómetro 101. A ello se une, la construcción de puentes sobre los arroyos Toba y El Rey, ambos de gran necesidad para el desarrollo social de las industrias que se explotan en el medio ambiente.

No se ha olvidado de contemplar la situación creada por el mal estado de los edificios de la Jefatura y Juzgado de Paz de Jobson y de la escuela No. 118 de Calchaquí, cuya jerarquía dentro de la administración, exige contar con las dependencias necesarias para la atención del público, siempre dentro de las seguridades que deben ser ofrecidas al personal encargado de las tareas específicas. Agrégase además como aspiración concreta del vecindario de Jobson, el pedido de construcción del edificio para la Escuela de Artes y Oficios, obra que vendrá a resolver un problema fundamental para el desarrollo de la cultura y la formación de elementos útiles destinados a respaldar la evolución industrial de las distintas actividades fabriles o las artesanías regionales.

Completando la naturaleza de las demandas, los representantes populares, solicitan igualmente, que las autoridades de la Provincia, efectúen gestiones ante la Administración de Obras Sanitarias, para la habilitación de obras sanitarias en Jobson; ante la Dirección de Telecomunicaciones, para la instalación de una oficina telegráfica en Tartagal. De igual modo, que se recabe del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, como medida de urgencia, la construcción de represas para agua potable en Colmena, Intiyaco, Golondrina, Cañada Ombú y Los Amores, mereciendo también atención y demanda ante la Administración Nacional de Vialidad, en lo que respecta a la pavimentación de la Ruta 11, en el tramo comprendido entre San Justo y Resistencia.

Todo cuanto el pueblo del departamento referido, ha elevado en petición por intermedio de sus representantes, ha merecido la atención permanente de nuestra prédica veraz y comprensiva, por entender que al hacerlo respondíamos a un mandato que los mismos pobladores nos han conferido tácitamente, al reclamar nuestra colaboración periodística en el tratamiento de los problemas públicos norteños. Atender razones de tan singular importancia que se vinculan directamente con el progreso regional, es lo que corresponde hacer y en tal sentido las autoridades provinciales de común acuerdo con los organismos de la Nación o de la Provincia, deben coordinar las tareas a fin de satisfacer las verdaderas aspiraciones populares.

Si es que se desea fortalecer la grandeza de nuestro territorio, mediante la unidad que ofrecen las rutas camineras, el tendido de los puentes, la construcción de edificios necesarios y la realización de obras públicas fundamentales para acelerar el progreso, ninguna oportunidad mejor que la que ahora se plantea de una manera tan concreta y con tan nobles inquietudes. No dudamos que el P. E. de la provincia, se hará eco de las demandas de su pueblo, que no reclama cosas fútiles o vanas, sino antes por el contrario obras llamadas a encauzar la evolución general de una rica zona provincial.

Actividades de Cuerpos de Bomberos en la Provincia

LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS MECANICOS

Oportunamente hemos comentado favorablemente, las medidas dictadas por la Dirección Provincial de Defensa Antiaérea Pasiva, en lo que respecta a la entrega a todas las cabeceras de departamentos de los medios mecánicos y demás elementos destinados a la lucha contra incendios, a fin de que esa distribución racional permitiera afrontar en todas las ocasiones los riesgos y demás consecuencias ocasionadas por los siniestros a que nos venimos refiriendo.

Entendimos entonces que la entrega de autobombas, mangueras y demás medios destinados a la lucha, permitiría la formación de pequeños cuerpos de bomberos voluntarios, bajo la dirección técnica de una persona especializada o conocedora de los métodos empleados en los organismos referidos. Sin embargo, tan laudable propósito, que mereció el aplauso de las poblaciones departamentales, no se ha concretado en la localidad de Jobson, donde hasta el presente no se han recibido los elementos aludidos.

La demora en enviar las autobombas no sólo a esa población sino a otras cabeceras de departamentos, señala a todas luces que la organización que se persiguía con respecto a una obra de coordinación en la lucha contra los siniestros no ha podido cumplirse favorablemente y que la descentralización planeada para la actuación de cada cuerpo de bomberos en su zona de influencia, deberá tardar en materializarse con lo que se pone en evidencia un retardo peligroso, capaz de ocasionar en el momento imprevisto daños económicos y riesgos personales, que sólo pueden ser contenidos, cuando existe un organismo de defensa equipado convenientemente con todos los elementos destinados a la lucha.

Sabido es que en diversas oportunidades, cuando se ha producido un incendio de considerable importancia, se han solicitado los servicios del Cuerpo de Bomberos de nuestra ciudad o de aquellas poblaciones donde desde hace años, están organizados y actúan normalmente. Pero esa no es la solución que se busca, ni tampoco ella permitirá afrontar la defensa de una manera efectiva.

Todo nos induce a creer, que si la Dirección Provincial de Defensa Antiaérea Pasiva, pudo anunciar que contaba con los elementos para la lucha contra los incendios, nada mejor que poner en práctica los programas elaborados con el fin de descentralizar y organizar los servicios respectivos, haciendo llegar a cada cabecera de departamento, los equipos mecánicos necesarios, los que en poder de las autoridades competentes o cuerpos creados al efecto, darán la utilidad perseguida.

Informe sobre partidas para el enrolamiento

El Jefe del Distrito Militar Nº 26 comunica a los ciudadanos nacidos en Buenos Aires que aún no hayan recibido sus certificados de nacimiento, que hagan llegar cuanto antes a este Distrito Militar o al Comando de la 2a. Región Militar, calle Córdoba 2055 —Rosario— sus nombres, domicilio y fecha de nacimiento para munirlos de los mismos.

EL PROBLEMA DEL PAPEL Y LA PRENSA ARGENTINA

Nadie ignora en la República las perturbaciones de producción originadas como consecuencia de la guerra última, las que influyeron desfavorablemente en la industria papelera del mundo. Los países que mantienen de ha mucho una organizada fabricación de papel, debieron restringir la producción normal para dedicar mano de obra y maquinarias a otras actividades. No obstante haber terminado la contienda bélica hace más de cuatro años, aún no les ha sido posible a las naciones productoras de este artículo regularizar el ritmo de los tiempos de anteguerra. Nuestro país desarrolla su industria gráfica sobre la base de la importación de papel, circunstancia que en los últimos tiempos ha influído seriamente en el desenvolvimiento de esa industria y en la vida de la prensa argentina.

Ha habido necesidad de limitaciones en razón de las restricciones impuestas en los mercados vendedores, y ello ha creado una situación que mueve a formales estudios. La prensa del país y sobre todo la del interior, menos rica pero siempre empeñosa en las lides culturales que iniciaran Mariano Moreno y Manuel Belgrano, ha experimentado sensibles inconvenientes para su aparición normal. Y esto significa para la nación un serio contratiempo. De ahí que el Estado haya tomado al respecto algunas medidas, entre las que figura la iniciativa de instalar fábricas de papel en las zonas aptas del país, para lo que el ministerio de Industria y Comercio llamó a licitación a empresas nacionales y extranjeras, habiéndose informado que más de 10 grandes compañías se presentaron a la misma.

Es interesante que se haya abordado el problema de la industria papelera en el país, ya que contamos con inmensos bosques y grandes vertientes de agua que pueden servir para instalar plantas industriales económicas; pero, la ejecución y aprovechamiento de esta iniciativa demandará mucho tiempo y por esto tiene carácter de solución futura. Más entretanto la prensa argentina reclama urgentemente la materia prima del papel, cuya limitación ha repercutido lamentablemente en muchos órganos periodísticos del interior de la República. Si son plausibles los esfuerzos que puedan realizarse para crear la industria papelera propia con miras al devenir, es necesario e indispensable dar solución inmediata a lo precario del abastecimiento actual de papel para diarios. Por eso creemos oportuno que el Estado resuelva la forma de invertir una determinada cantidad de divisas en la adquisición de este producto tan imprescindible al normal desarrollo de la industria gráfica y periodística —centros espirituales de la civilización de los pueblos—, bien sea en el área del dólar o en el área de la libra esterlina.

Porque la prensa argentina, la que diariamente lleva al pueblo el pulso del país y del mundo, la que en la Capital Federal o en el más lejano pueblo de la Patria, cumple celosamente con el deber de informar y educar conforme a su tradicional conducta señera, necesita que sus exigencias de papel sean cubiertas normalmente. Es en virtud de ello que, al mismo tiempo que se proyecta la industria papelera nacional, se deben arbitrar medios que solucionen el problema presente de la escasez de papel.

CON GRAN FERVOR PATRIOTICO SE HA CELEBRADO EN NUESTRA CAPITAL EL "DIA DE LA BANDERA"

Actos Realizados en la Avenida Costanera

LA CONCENTRACION DE ESCOLARES

Con un gran fervor patriótico se ha celebrado en nuestra capital el «Día de la Bandera», tributándose un justiciero homenaje, a la vez, a su creador el general Belgrano.

El día fué propicio, no obstante la baja temperatura de las primeras horas de la mañana.

Mucho antes de la hora señalada para la realización de la ceremonia, nutridos grupos de ciudadanos, utilizando todos los medios de transportes se dirigieron hacia la avenida Siete Jefes, donde se realizó, mientras se hacían presentes todas las unidades militares con asiento en nuestra zona, ocupando los lugares que se les habían asignado.

Fué la realizada una gran concentración, estaba allí el pueblo, las autoridades, los estudiantes universitarios, delegaciones de institutos diversos, damas y niñas.

ANTES DE LA CEREMONIA

Participaron de la concentración, formando en la amplia Avenida, a todo lo largo las Unidades Militares, Regimiento 12 de Infantería, 3a. Agrupación Antiaérea, Batallón de Grandes Ríos, y Pontoneros, así como piquetes de la policía de La Capital, el cuerpo de Boys Scouts.

Delegaciones de las escuelas secundarias de la Nación, el Liceo Militar, Universidad, Liceo Nacional de Señoritas, Colegio Adoratrices, Escuela Normal de Nuestra Señora del Calvario, Escuela Superior de Comercio, Colegio Nacional, Colegio Jobson, Colegio de la Inmaculada Concepción, Superior de Comercio, Industrial de la Nación, Industrial Ciclo Medio, Escuela de Artes y Oficios, las escuelas técnicas de la Provincia y otras. Eran entonces las diez de la mañana.

LAS AUTORIDADES

Ocuparon el palco oficial, levantado en la avenida, el Vice Gobernador, doctor Alvaro González, los Ministros de Educación, doctor Raúl Rapela, de Salud Pública, doctor Roberto Lavagna, el Jefe de la Guarnición Militar, General Evaristo O. Trotz, el Jefe del Comando de Caballería, Coronel César R. Vañogo; el Director del Liceo Militar General Belgrano, Coronel Dalmiro J. Adaro; el Juez Federal, doctor Dama Montaño; el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Creus Monti; el Vicario General de la Diócesis, Monseñor Angel Rodríguez Zía; el Intendente Municipal, doctor Raúl Boney; el Director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelardo Barrera; el Jefe de Policía de la Capital, don Domingo Arguinchona; el Presidente de la Asociación de Reservistas, doctor Vera Candioti; el Coronel Nocetti; otros militares de alta graduación, representantes de la Confederación General del Trabajo, filial Santa Fe y diversos otros funcionarios.

PALABRAS DEL GRAL. TROTZ

De inmediato el Jefe de la Guarnición Militar local, General Trotz, dió, en alta voz, los buenos días a los soldados de los Regimientos allí presentes, y, acto seguido se refirió a la fecha del 20 de junio instituído por ley Día de la Bandera, haciendo una brillante exposición acerca del significado del juramento a la Enseña Patria y los deberes del soldado. Un toque de clarín anunció que enseguida sería oficiada la misa de campaña.

LA MISA DE CAMPAÑA

El altar se había levantado frente al palco oficial dando también frente al público, oficiando la misa de campaña el Reverendo Padre Giobbi, y explicando, en forma brillante la misma Monseñor Samuel Santa Cruz. Finalizada, se dió comienzo a la ceremonia de la jura de la bandera por todos los soldados que integran la guarnición local.

Fué en ese instante que el público avanzó, tratando de romper los cordones policiales, para poder ver la ceremonia central. Antes se hizo un silencio para escuchar la transmisión de los actos similares que se realizaban en ese mismo instante en la ciudad de Rosario.

EL JURAMENTO

Grandes proporciones y mucha solemnidad alcanzó la ceremonia del juramento a la bandera. Los abanderados se colocaron —según la orden que se les impartió— en sus respectivas unidades. Un toque de clarín anunció que se iniciaba el cumplimiento de la importante ceremonia. El Juramento fué tomado a los soldados por los respectivos Jefes de las unidades, y, al dejarse oír, en alta voz, "Sí Juramos", desde todos los rincones de la amplia Avenida, llena de público, se aplaudió con entusiasmo.

La banda del Regimiento 12 de Infantería dió mayor realce, ejecutando el himno nacional que fué coreado por el público.

EL DESFILE

Finalizado el acto del juramento se inició el desfile de los Regimientos que lo hicieron con su conocida marcialidad por frente al palco oficial, haciéndolo después las delegaciones de Institutos y todos los que habían participado en la ceremonia, mientras el público aplaudía.

EL DIA DE LA BANDERA EN LAS ESCUELAS

En cumplimiento de las disposiciones adoptadas por las autoridades escolares en todas las escuelas fiscales de nuestra ciudad, se han realizado ayer actos alusivos al Día de la Bandera y de homenaje a su creador, el General don Manuel Belgrano. Estas ceremonias coincidieron con la que se realizaba en la Avenida Siete Jefes, con asistencia de la totalidad de los alumnos de cada escuela.

Los programas de actos cumplidos han dejado la mejor impresión, ya que también se hicieron presentes los padres de los alumnos y miembros de las Sociedades Cooperadoras.

EL ACTO DE AYER EN LA ESC. INDUSTRIAL

En la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se realizó a las 10.30 de la mañana de ayer, una ceremonia patriótica que alcanzó mucho lucimiento, en adhesión al Día de la Bandera y de homenaje a su creador.

Después de ser izada la bandera se entonó el Himno Nacional y seguidamente pronunció palabras alusivas el profesor señor Gabriel Storni.

Acto seguido la orquesta integrada por alumnos del establecimiento ejecutaron diversos números que gustaron mucho.

Finalmente se escucharon los discursos del Presidente de la República, General Perón y del Ministro de Educación de la Nación, doctor Ivanissevich, que fueron irradiados por radiotelefonía.

Se dió término al acto con la canción de la escuela.

ESCUELA NORMAL NACIONAL MIXTA

Muy lucida resultó la fiesta que en homenaje a la Bandera y su creador, se realizó ayer a las 10.30 en el local de este establecimiento.

Con éxito se cumplió el programa especialmente preparado y cuyo desarrollo fué seguido por personal de la casa, alumnos y vecinos.

Una delegación de profesores y alumnos asistió al acto de Jura de la Bandera, que se realizó en la Avenida 7 Jefes.

REPRESENTACION DEL MINISTERIO DE LA NACION EN LA CEREMONIA DE LA JURA

En la ceremonia de la Jura de la Bandera, de lo que en esta misma edición informamos, en representación del Ministro de Educación, doctor Oscar Ivanissevich, asistió el Inspector Nacional de Escuelas, señor Ramón Cano Veloz. Ocupó un lugar en el palco oficial.

Dos aspectos de la jura de la bandera, llevada a cabo ayer en nuestra ciudad, por los conscriptos de las distintas guarniciones con asiento en Santa Fe. Arriba, un instante del desfile y abajo, pasan los conscriptos frente a la enseña patria, mientras formulan su juramento

La Divulgación Sanitaria en Escuelas Santafesinas

LA OBRA QUE CUMPLEN DEBE SER PERMANENTE

Una de las formas de ampliar el conocimiento de los escolares en materia sanitaria, es la de ofrecer a la contemplación de los educandos, aquellos medios objetivos y prácticos, llamados a ilustrarlos sobre las formas de defensa o capacitarlos para la atención y cuidado auxiliar de los pacientes, utilizando los recursos que los niños pueden tener a su alcance en una circunstancia imprevista. Todas las actividades cumplidas hasta el presente en ese sentido en las casas de estudios, han sido útiles, dado que los niños, aprovechando las instrucciones que se les imparten, han sabido afrontar algunos riesgos con exacto conocimiento de la responsabilidad, facilitando de ese modo la atención posterior de los médicos, enfermeras y otro personal especializado en la asistencia física de los pacientes.

En nuestra provincia, la Dirección de Publicidad y Divulgación Sanitaria del Departamento de Salud Pública, viene realizando una obra de ese carácter, llevando a las escuelas santafesinas, una visión amplia de la asistencia, mediante la proyección de películas, en las que se presentan a la contemplación de los escolares, aquellos métodos de cura, atención y auxilio de los accidentados, inválidos y demás pacientes cualquiera sea su dolencia. Tenemos entendido que esa dependencia ha efectuado una programación de su campaña en base a las materias afines incluídas en los ciclos de enseñanza primaria, con lo cual se logran además de una perfecta colaboración entre la maestra y el médico, la divulgación de los problemas asistenciales comunes a nuestro ambiente.

Si es que se aspira a darle mayor amplitud al propósito que se persigue, debiera intentarse la realización de actos de divulgación sanitaria, en los establecimientos escolares de segunda enseñanza en estrecha colaboración con los organismos asistenciales de la Nación, lo que permitiría contar con mayores elementos ilustrativos, a lo cual se podría agregar la palabra y el consejo adecuado de los médicos, higienistas, enfermeros y asistentes sociales.

Toda esa labor, que hasta el presente se viene realizando con tanto auspicio, debe tener un carácter permanente, ya que su programación ocasional o espaciada, puede resultar ineficaz. Además, encontrará un mayor apoyo todo cuanto se haga, si a las proyecciones cinematográficas se agrega la distribución de folletos o cartillas ilustrativas accesibles a la mentalidad de los alumnos correspondientes al ciclo de enseñanza primaria y secundaria.

Sindicato Argentino de Espectáculos Públicos

Reunióse la Comisión Directiva provisoria del Sindicato Argentino de Espectáculos Regional Santa Fe, recibiendo la visita de los señores Raúl Castro y A. Ferrer, de la ciudad de Buenos Aires. En tal oportunidad tratáronse importantes asuntos gremiales y fueron aceptadas varias solicitudes de nuevos socios, efectuándose la distribución de las insignias correspondientes.

Revocó una sentencia la C. de Apelaciones sala 2a. en lo Criminal

La Cámara de Apelaciones, Sala 2a. en lo Criminal, ha revocado la sentencia que condenaba a Jesús Chirimelli por el delito de injurias en el juicio a raíz de la denuncia que el diputado nacional Antonio S. Pirani hiciera contra Rodríguez Araya en la Cámara de la que forma parte.

Como lo sostuvo EL ORDEN oportunamente, ese fallo no estaba ajustado a derecho, desde que el juez, Dr. San Miguel, se declaró competente en una causa que era privativa de la Justicia Federal, como lo ha dicho la Cámara en su último pronunciamiento, idéntica situación a la del testigo Marzá.

A raíz de ese pronunciamiento, Jesús Chirimelli promovió juicio político al doctor San Miguel.

Acto en la Esc. N°. 16 de San José del Rincón

Ayer, con motivo de la celebración del "Día de la Bandera", se realizó un acto patriótico en el local de la Escuela No. 16 "Fray Francisco Paula de Castañeda", de San José del Rincón. Asistieron al mismo el personal directivo y docente, el alumnado y numeroso público.

En tal oportunidad, el señor Capporoll hizo entrega de un asta cromada para la bandera de dicha casa de estudios. En nombre de la Cooperadora de Padres, hizo uso de la palabra el secretario de la misma, señor Julio Torterolo, agradeciendo el obsequio.

OBRAS EN LA ESCUELA

Han dado comienzo las obras de refección y ampliación en la Escuela "Fray Francisco Paula Castañeda" las que han sido presupuestadas en $ 108.000.

El Voto Femenino

Muchas son las experiencias que deja a los pueblos el hallar opresor de una guerra... Ella termina, los hombres meditan y el ritmo habitual cambia.

En la última contienda por ejemplo, la mujer pudo por fin dejar al descubierto su verdadero ser, oculto siempre tras los ridículos convencionalismos y la lógica opresión de las costumbres. Ello no contaba en el trajín incesante de una Nación en guerra: tregua a las costumbres, tregua que había de dar lugar al descubrimiento de la mujer, no ya el adorno de las sociedades, sino de la mujer múltiple, de hogares y fábricas, de universidades y talleres; esa mujer que en Europa y América del Norte construyó desde tanques y aviones, hasta balas de fusil...

Frente a ella, la mujer argentina, lejos de la guerra, pero también valiente y abnegada en la paz, recibe de su actual gobierno y por medio de la ley 13.010, el derecho del voto, derecho que no podía ser negado por más tiempo a quien desde la cátedra, el surco y las fábricas, abogan por una Argentina próspera y grande.

Escritores y poetas han ensalzado a la mujer en sus versos y trovas, pero nadie ha dicho de ella lo que hoy reconoce el mundo entero: la mujer es un factor de importancia ilimitada en todas las sociedades del mundo: madre y soldado, es en el aula, como maestra la que enseña las primeras letras a los grandes del mañana; es en los campos, la que abraza las parvas y conduce el arado, y ha de ser en las Cámaras, la férrea defensora de la sociedad en que vive.

Esa es la mujer argentina y el haber demostrado su capacidad en los distintos campos de la vida, es la razón por la cual debe ser ciudadana, elegir sus gobernantes y gobernar.

He aquí el más preciado regalo que pudo ponerse en manos de mujer: el destino de una patria inmensa, que con sus dorados trigales, sus azahares perfumados y su Plata desbordante, se prodiga a todos los hombres del mundo.

Y he aquí también a la mujer argentina, ansiosa por recibirlo, cumpliendo con el deber que ello le exige: el deber de empadronarse, convirtiéndose así en Ciudadana Argentina.

Sobre excepción militar informa el D. Militar 36

El Jefe del Distrito Militar 36 hace saber a los ciudadanos clase 1929 que estuvieran comprendidos dentro de los beneficios marcados por el Art. 41, inciso 3o. a 8o. de la Ley Orgánica del Ejército 12.913 (Excepciones Militares), al Servicio de Conscripción deberán iniciar las gestiones pertinentes a la mayor brevedad, ante el Juzgado Federal de Santa Fe, o Letrados de Jurisdicción.

Asimismo se llama la atención a los numerosos ciudadanos clase 1927 y 1928, que han sido exceptuados del Servicio Militar por cualquier causa, sobre la necesidad de regularizar su situación, en consecuencia arbitrarán los medios para presentarse a esta Jefatura o remitir la Libreta de Enrolamiento.

En cualquiera de los dos casos deben presentar un Sello Nacional de $ 4, o de lo contrario una Sumaria Información de Pobreza expedida por el Juez de Paz de la localidad en presencia de dos testigos.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno y fresco. La máxima, de acuerdo con los datos que nos fueron suministrados en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 20 grados con 5 décimos. La mínima 3 grados con 2 décimos. La dirección del viento norte, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 56 o/o.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, poco cambio de temperatura.

Solicítanse mejoras para una plazoleta

La Filial 5a. de la Casa del Peronista, que preside el señor Horacio A. Drundáy, ha remitido una nota al Intendente Municipal, solicitando el arreglo de los juegos infantiles de la Plazoleta "Avenida General Paz", sita en Avda. Gral. Paz, entre calles Córdoba y Pedro Centeno. De igual modo, reclama la reparación de las veredas de dicho paseo.

También se ha dirigido al Director de Agua y Energía Eléctrica, solicitando la colocación de un foco de luz eléctrica en calle Lavalle y Pedro Díaz Colodrero.

Hilos Mágicos Para el Noreste Argentino

Quien haya recorrido los caminos de la patria, extasiándose en la contemplación de las inagotables fuentes de belleza que afloran en su dilatado territorio, habrá tenido también la oportunidad de observar desde la ventanilla del tren en marcha esos hilos tendidos sobre la pampa que, paralelos a las vías férreas, parecen querer disputar inverosímiles carreras al convoy que se desliza sobre los rieles.

Pero quizás no todos los viajeros hayan captado el elocuente simbolismo que entraña esa ilusión óptica. Marchando al unísono, el ferrocarril y el telégrafo, van llevando la voz del progreso a todos los rincones de la república, extendiéndose sin cesar en su avanzada civilizadora.

Las redes de comunicaciones constituyen el sistema circulatorio de los países del mundo. Y cuanto más distantes son sus límites, tanto más se percibe la necesidad de que sus ramas telefónicas o telegráficas los acerquen contribuyendo así a plasmar la unidad nacional.

No es aventurado afirmar que el problema de las distancias es el gran problema argentino. Nuestra tierra ofrece el espectáculo de su vasta extensión, magníficamente dotada por la naturaleza, con sus altas cumbres, sus dilatadas planicies y sus ríos caudalosos.

Todos los accidentes geográficos, astrológicamente distribuídos por la mano del Creador tienen cabida en ella, y bajo el cielo de la patria se encuentran todos los climas del globo.

Los postes telegráficos, estáticos símbolos de civilización, hacen el milagro de unir pueblos y ciudades, vadeando ríos y escalando montañas.

Plantar esos postes y tender esas aladas líneas, significa —en la mayoría de los casos— luchar con denuedo, vencer el rigor de la naturaleza, hachar montes vírgenes, ascender montañas o vadear ríos y pantanos, sobreponerse al frío que entumece o al calor que agobia... todo ello se sobre [illegible] con espíritu de sacrificio, cuando el premio no es otro que la satisfacción de haber sido útil a la patria.

Estos conceptos cobran actualidad en momentos en que el Ministerio de Ejército informa sobre la terminación de otra línea telefónica - telegráfica totalmente construída por efectivos del mismo que, partiendo de la localidad correntina de Mercedes, une a ésta con la de San José, en el territorio de Misiones, sirviendo en su recorrido de trescientos sesenta kilómetros a las poblaciones de Gobernador Virasoro, Colonia Carlos Pellegrini y Casa Pava.

La nueva línea tendida en la zona subtropical del noreste argentino, ha sido librada al servicio público después de ocho meses de ininterrumpida labor.

Cuenta pues el país con un eslabón más en la cadena de sus comunicaciones, que es como un nuevo abrazo fraterno que la patria extiende a sus hijos del norte.